

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NÚMERO DOS

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES FORMATIVA "TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE PACIENTES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS" EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DEL PICE, COFINANCIADO POR FONDO SOCIAL EUROPEO**

**Expediente: 22/2023**

La Mesa de Contratación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2.023, siendo las 11:30 horas, procede en acto público a la lectura del Informe técnico de valoración y a la apertura del Sobre C correspondiente con la oferta económica, con el resultado siguiente:

La Mesa de Contratación se encuentra compuesta por:

Presidente: D. SALVADOR FERNÁNDEZ SALAS

Secretario: D. PEDRO DELGADO MORENO

Vocal: D. FRANCISCO J. ARTEAGA ALARCON

DÑA. CARMEN LOPEZ MARIANO

DÑA. CARMEN LIMONES MENA-BERNAL

No se registra ningún asistente al presente acto público.

Abierto el Acto por el Sr. Presidente, se tiene por recibido el Informe de Valoración Técnica.

La Mesa de Contratación, tras analizar el contenido de dicho Informe de Valoración Técnica, hace suyo el mismo con el resultado siguiente:

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla

Sede Institucional

Plaza de la Contratación nº 8  
41004 Sevilla

[www.camaradesevilla.com](http://www.camaradesevilla.com)

LICITADOR	CIF	PUNTUACIÓN TÉCNICA
Red Nodos de Servicios Integrados, S.L	B21563739	51
María Elvira Almela Puerto	44219827G	51

Acto seguido, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura del Sobre C, con los siguientes resultados:

LICITADOR	CIF	OFERTA ECONÓMICA
Red Nodos de Servicios Integrados, S.L	B21563739	11,850,00€
María Elvira Almela Puerto	44219827G	7.950,00€

Efectuados los correspondientes cálculos en aplicación de lo dispuesto en el artículo 85.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se determina que la oferta presentada por DOÑA MARIA ELVIRA ALMELA PUERTO incurre en valores anormales, al ser inferior a 9.480,00€, esto es, inferior a 20 unidades porcentuales a la otra oferta. En consecuencia, la Mesa de Contratación, en aplicación del artículo 149 de la LCSP, concede a MARIA ELVIRA ALMELA PUERTO un plazo de 5 días naturales, a contar desde la notificación de la correspondiente comunicación por correo electrónico, para que justifique la oferta económica presentada y presente toda la documentación que considere respecto de los servicios exigidos en el PPT.

Y sin nada más que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las 11:45 horas, del día 11 de octubre de 2023.

Mesa de Contratación  
Sevilla, a 11 de octubre de 2023